

INFORMACIÓN COVID-19 POLICÍA LOCAL

LOS VENGADORES YA TIENEN SU PLAN OPERATIVO

Tras las medidas publicadas en la orden del cuerpo en el día de ayer, **CCOO** como sindicato con representación de miembros de nuestra Policía Local, hemos sido despreciados en la gestión de una situación tan grave como la que vivimos, y queremos denunciar el proceder de J-0 con todas las compañeras y compañeros.

Somos conocedores de los términos del Real Decreto 463/2020 que declara el Estado de Alarma y la disposición que hace que las Policías Locales queden bajo las órdenes del Ministro del Interior. Y también conocemos todas las exigencias que emana de las distintas órdenes e instrucciones que han surgido para atender convenientemente esta alerta sanitaria, el Estado de Alarma y El Plan de Emergencia en Andalucía y Sevilla.

Pero también ha emitido NUESTRO AYUNTAMIENTO unas instrucciones en las que actúa e indica a **TODO su personal**, tal como recoge el mismo Real Decreto 463/2020, unas medidas especiales que permitan conciliar las circunstancias familiares con la adecuada prestación del servicio, sobre todo para las personas en grupo de riesgo

Y estas medidas que también se aplican a nuestra Policía, **HAN SIDO DESPRECIADAS**.

Despreciadas/os, así es como nos sentimos:

- Cuando **NO** comunican nada a esas **personas** que pudiendo estar jubiladas/os están aquí con más de 60 años dedicando su vida al Servicio, y ahora tienen permiso para ausentarse y permanecer en sus casas protegidas/os.
- Cuando ignoran a todas las compañeras que pudiendo estar **embarazadas** o en lactancia natural, y **NO** les comunican el permiso que les corresponde.
- Cuando desobedeciendo las instrucciones de Rec. Humanos del mismo Ayuntamiento, **NO** permiten la permanencia en sus domicilios de aquellas/os que tienen personas mayores dependientes a su cargo, o menores de 14 años a su cargo.
- Cuando en un alarde de generosidad con la salud ajena, **NO** informan a todas y todos los miembros de nuestra plantilla con inmunodeficiencias u otras enfermedades que lo hacen vulnerables, que **TIENEN GARANTIZADA LA PERMANENCIA EN SUS DOMICILIOS**, y no arriesgarse al contagio innecesariamente.
- Cuando **NO** se ha gestionado ni una sola VPN para que todos los puestos de tareas informáticas se puedan realizar desde casa con teletrabajo, y así evitar desplazamientos, contactos y presencia innecesaria.

Ya ha fallecido un compañero de la Policía Local de Madrid por el virus.

Ya se han precintado dependencias nuestras por prevención de contagios.

No somos *Los Vengadores*, somos personas y tenemos derechos que se nos han escondido, y deberes con los que cumplir, incluso cuando nos lo marca un Real Decreto que exige reducir desplazamientos y exposición al contagio.

Vuestra entrega es incuestionable, todas/os sabemos que cuando se necesite estaréis ahí cuantas horas y días hagan falta, en eso no hay duda y lo sabemos, y también ellas/os cuentan con eso... **pero tenemos derechos que no pueden ser ignorados y pisoteados**.